

C. Francisco Dempwolff
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00682319**, el día **20 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Desde que inicio la actual administración (2018-2021) hasta la fecha: ¿Cuántas personas han sido despedidas? detallar motivos de despido, dependencia y área donde laboraba, monto de finiquito y si contrademandaron argumentando despido injustificado. ¿Cuánto es lo que ha gastado el municipio en finiquitos? ¿Cuántos procesos enfrentan por despido injustificado?.”*

Se remite copia simple de los siguientes documentos: **DGSJ.405/2019**, suscrito por el **Maestro Alejandro Santiago Rivera, Director General de Servicios Jurídicos, y DRH/0415/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

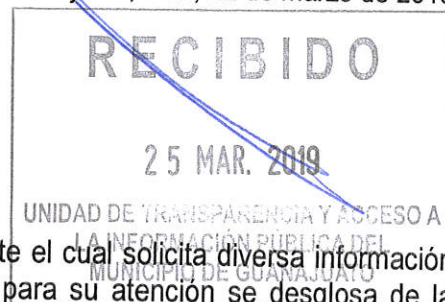
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



DGSJ. 405/2019

Asunto: Se atiende oficio
Guanajuato, Gto., 22 de marzo de 2019

Licenciado
Víctor Cristóbal Enrique Colunga
Titula de la Unidad de Acceso a la Información
Presente.



En relación a su oficio U.A.I.P.0861/2018, mediante el cual solicita diversa información dentro del término de dos días, por cuestión de orden y para su atención se desglosa de la siguiente manera:

1.- *“Desde que inicio la actual administración (2018-2021) hasta la fecha: ¿Cuántas personas han sido despedidas? Detallar motivos de despido, dependencias y área donde laboraba, monto de finiquito y si contrademandaron argumentando despido injustificado.”*

Respuesta: Al respecto se le informa que esta Dirección no tiene procedimientos de terminación de la relación de trabajo iniciados en contra de algún extrabajador, con motivo de alguna rescisión laboral, en términos de los artículos 50 y 51 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado.

2.- *“Desde que inicio la actual administración (2018-2021) hasta la fecha: ¿cuánto se ha gastado el municipio en finiquitos?”*

Respuesta: Esta Dirección no cuenta con los datos financieros solicitados ya que dicha información se encuentra en resguardo de la Tesorería Municipal.

3.- *“Desde que inicio la actual administración (2018-2021) hasta la fecha: ¿cuántos procesos enfrentan por despido injustificado?”*

Respuesta: Desde que inicio la administración 2018 – 2021, se tiene registro de 13 juicios laborales vigentes a la fecha.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente,


Maestro Alejandro Santiago Rivera
Director General de Servicios Jurídicos



Cop:
Archivo/Minutario
M'IABGI/M'CATC
DGSJ.-1137



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DRH/0415/2019
Asunto: Contestación a solicitud.
Guanajuato, Gto. 26 de marzo de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

RECIBIDO

26 MAR. 2019

UNIDAD DE TRÁMITE Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Por medio del presente escrito con el objeto de dar contestación a la solicitud signada con el número de oficio **U.A.I.P. 0859/2019** de fecha 21 de marzo de 2019 informo que hasta el momento no se ha presentado algún supuesto de despido injustificado.

Por otra parte manifiesto que el monto que el municipio de Guanajuato ha erogado hasta la fecha por concepto de pago de finiquitos es la cantidad de \$7, 243, 406.53 (Siete millones doscientos cuarenta y tres mil cuarenta y seis pesos 53/100 M.N.).

Asimismo le informo que la Dirección de Recursos Humanos no cuenta con el padrón de procesos laborales que se enfrenan por despido injustificado, esta información es propia de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

Sin otro particular por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos